PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Secc. Control y Seguimiento
CONTROL Y SEGUIMIENTO

DICTAMEN N° 02/2014

COMITÉ DE EVALUACION LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2014
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS- AD REFERÉNDUM"

Ref: Expediente D.G.C.P. Nº 275179 s/ Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2014

ANTECEDENTES

Nota SUOC N° 125/2014, de fecha 06 de noviembre de 2014, remitida al Director General de Contrataciones Públicas Abg. Santiago Jure por la que se ha notificado el inicio de los procedimientos establecidos en la Ley 2.051/03, para el Concurso de Ofertas en cuestión, la cual fue recepcionada con Expediente N° 335.498 de fecha 06/11/2014.----------

Acta N° 25, de fecha 01/12/2014, por la cual se procedió a la Apertura de sobres del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2014 de "Adquisición de Equipos Informáticos" ID Nº 275179.------

VISTOS:

La Resolución Nº 343/2014 de fecha 24 de noviembre de 2014, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, por la cual se constituye este Comité de Evaluación para el estudio, análisis y recomendación de adjudicación para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2014 "Adquisición de Equipos Informáticos" ID Nº 275179.----------

La Nota SUOC N° 177/2014 de la Sub Unidad Operativa de Contratación (SUOC) de esta Circunscripción Judicial, con la cual remite a éste comité todos los antecedentes de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2014 "Adquisición de Equipos Informáticos", como así también todas las ofertas de las empresas que han participado del llamado.----------

CONSIDERANDO:

Que, por Acta N° 25 de fecha 01/12/2014 se procedió a la apertura de sobres de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2014, acto público presidido por el Jefe de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, con la presencia de la Lic. Nelly Dionicia Fernández Romañach, Jefa de la Sección Control y Seguimiento y el Lic. Derlis René Ibarra Recalde, Jefe de la Sección Informática.----------

Que, las empresas que fueron invitadas en forma no restrictiva son: SDA PARAGUAY, TECNOPLAN S.A. DATA LAB SA, MASTER SOFT PARAGUAY SRL, COMPU COMPRAS SRL, HL IMPORT-EXPORT.-----

Que, los oferentes que presentaron sus sobres para esta Licitación y fueron abiertas en el acto, fueron las firmas DATA LAB S.A., SDA PARAGUAY S.A. y VR S.A.----------

Que, las ofertas presentadas por los oferentes se detallan a continuación: ----------

RUBRO 540	Oferente 1: DATA LAB S.A.
Total	**Gs: 257.295.000 (Doscientos cincuenta y siete millones doscientos noventa y cinco mil guaraníes) No cotiza el ítem N° 2.----------**
	Oferente 2: VR S.A.
Total	**Gs: 289.572.000 (Doscientos ochenta y nueve millones quinientos setenta y dos mil guaraníes) Cotiza todos los ítems.----------**
	Oferente 3: SDA PARAGUAY S.A.
Total	**Gs: 246.828.000 (Doscientos cuarenta y seis millones ochocientos veinte y ocho mil guaraníes) No cotiza el ítem N° 2.----------**

Lic. Derlis René Ibarra Recalde
Jefe Sección Informática

Ever Luis Ojeda C.
Sección Informática

Lic. Angeles María G. Argüello O.
Jefe Secc. Patrimonio y Suministro

Aldo López De Oliveira
Técnico Administrativo

Lic. Lizze Carolina Kohler
Jefe de Ingresos Judiciales

CONTROL Y SEGUIMIENTO
Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Secc. Control y Seguimiento

Que, conforme método de Evaluación del Art. 61° de Decreto Reglamentario N° 21909, de la Ley 2.051/03, sobre el Método de Evaluación, se han obtenido los siguientes datos:

1. Suministros de documentaciones básicas de carácter sustancial

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL SUMINISTRO DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Oferentes / Documentos	DATA LAB S.A.	VR S.A.	SDA PARAGUAY S.A.
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de Oferta debidamente firmado y completado por el Oferente o su representante	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante.	Cumple	Cumple	Cumple
Poderes suficientes del firmante de la Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w" de la Ley Nº 3439/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple

Que, conforme a la apertura y control de las documentaciones contenidas en los sobres por los funcionarios de la Oficina de Control y Seguimiento, las garantías de las ofertas son presentadas conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. No se realizó ninguna corrección aritmética.----------

3. Selección de ofertas con el precio más bajo, sin considerar aspectos técnicos y demás condiciones.

Los criterios de calificación utilizados por este Comité de la capacidad financiera de las empresas, de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2014 "Adquisición de Equipos Informáticos" ID Nº 275179, y son las siguientes

CAPACIDAD FINANCIERA (Analizado sobre el promedio de los últimos 3 años)	DATA LAB S.A.	VR S.A.	SDA PARAGUAY S.A.
Ratio de Liquidez (igual o mayor que 1)	2,06Cumple	60,46 Cumple	15,86 Cumple
Endeudamiento (no deberá ser mayor a 0,80)	0,45 Cumple	0,23 Cumple	0,09 Cumple
Rentabilidad (no deberá ser negativo)	0,07 Cumple	0,10 Cumple	0,17 Cumple

Ever Luis Ojeda C.
Sección Informática

Lic. Angeles Maria
Jefe Secc. Patrim

Lic. Derlis René Ibarra Recalde
Jefe Sección Informática

Aldo López De Ciaconi
Técnico Administrativo

Lic. Lizze Carolina Kolner
Jefe de Ingresos Judiciales

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Secc. Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTROL Y SEGUIMIENTO

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS SIN CONSIDERAR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

ITEM N°	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	OFERENTE DATA LAB S.A.		OFERENTE VR S.A.		OFERENTE SDA PARAGUAY S.A.	
			Precio Gravadas	Total Gravada	Precio Gravadas	Total Gravada	Precio Gravadas	Total Gravada
1	ESTACION DE TRABAJO	25	7.103.000	177.575.000	8.367.000	209.175.000	6.526.000	163.150.000
2	EQUIPO DE COMPUTADORA PORTÁTIL NOTEBOOK	2	No cotiza	No cotiza	7.662.000	15.324.000	No cotiza	No cotiza
3	IMPRESORA MATRICIAL CARRO CORTO	25	1.756.000	43.900.000	1.929.000	48.225.000	1.766.000	44.150.000
4	U.P.S. FUENTE DE PODER	72	497.500	35.820.000	234.000	16.848.000	549.000	39.528.000
		Total		**257.295.000**		**289.572.000**		**246.828.000**

Lic. Angeles María G. Argüello O.
Jefe Secc. Patrimonio y Administr.

Lic. Derlis René Ibarra Recalde
Jefe Sección Informática

Aldo López De Giácomi
Técnico Administrativo

Lic. Lizze Carolina Kolher
Jefe de Ingresos Judiciales

Ever Luis Ojeda C.
Sección Informática

CONTROL Y SEGUIMIENTO
Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Secc. Control y Seguimiento

Que, según los Cuadros Comparativos Técnicos sobre el cumplimiento de las ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, teniendo en cuenta los folletos y catálogos presentados por los concursantes, se manifiesta lo siguiente:

- **ITEM N° 1: ESTACION DE TRABAJO:** el precio evaluado como más bajo corresponde a la firma SDA PARAGUAY S.A. y cumple plenamente las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

- **ITEM N° 2: EQUIPO DE COMPUTADORA PORTÁTIL NOTEBOOK:** el precio evaluado como más bajo corresponde a la firma V.R. S.A. (única empresa que oferta) y cumple plenamente las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

- **ITEM N° 3: IMPRESORA MATRICIAL CARRO CORTO:** el precio evaluado como más bajo corresponde a la firma DATA LAB S.A. y cumple plenamente las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

- **ITEM N° 4: U.P.S. FUENTE DE PODER:** El precio evaluado como el menor corresponde a la empresa VR S.A. pero según informe presentado por el Jefe de Informática en **Requisitos: Alimentación eléctrica, Cables, Certificación de calidad, Tipo de garantía y servicios; no cumple**. Por consiguiente resultó la firma DATA LAB S.A. con el segundo precio evaluado como el más bajo y cumple plenamente las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

OBS: todos los detalles técnicos se encuentran en las planillas adjuntadas.-

Lic. Derlis René Ibarra Recalde
Jefe Sección Informática

Aldo López De Giácomi
Técnico Administrativo

Lic. Lizza Carolina Kolher
Jefe de Ingresos Judiciales

Lic. Angeles María G. Argüello O.
Jefe Secc. Patrimonio y Suministro

Ever Luis Ojeda C.
Sección Informática

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Secc. Control y Seguimiento
CONTROL Y SEGUIMIENTO

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CUADRO DE ADJUDICACION DE OFERTAS CONSIDERANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS, Y EVALUADOS COMO EL PRECIO MAS BAJO

ITEM N°	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	OFERENTE				OFERENTE				OFERENTE			
			DATA LAB S. A.				VR S.A.				SDA PARAGUAY S.A.			
			Precios Gravadas	Marca	Procedencia	Precio Total	Precios Gravadas	Marca	Procedencia	Precio Total	Precios Gravadas	Marca	Procedencia	Precio Total
1	ESTACION DE TRABAJO	24	----------	---------	----------	----------	----------	---------	----------	----------	6.526.000	HP	MEXICO	156.624.000
2	EQUIPO DE COMPUTADORA PORTÁTIL NOTEBOOK	2	----------	---------	----------	----------	7.662.000	HP	CHINA	15.324.000	----------	----------	---------	----------
3	IMPRESORA MATRICIAL CARRO CORTO	24	1.756.000	EPSON	CHINA	42.144.000	----------	---------	----------	----------	----------	----------	---------	----------
4	U.P.S FUENTE DE PODER	71	497.500	KEUA	CHINA	35.322.500	----------	---------	----------	----------	----------	----------	---------	----------
						77.466.500				15.324.000				156.624.000

Lic. Derlis René Ibarra Recalde
Jefe Sección Informática

Aldo López De Giácomi
Técnico Informático

Lic. Angeles Maria G. Argüello O.
Jefe Secc. Patrimonio y Suministro

Lic. Lizze Carolina Kolher
Jefe de Ingresos Judiciales

Iver Luis Ojeda C.
Sección Informática

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Secc. Control y Seguimiento
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Que, teniendo en cuenta el art. 26° y 27° de la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas" en su párrafo segundo establece que *"El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación,..."* y el art. 11° del Decreto 21.109/03, que expresa "Este Comité tendrá como funciones el estudio y análisis de las ofertas, y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación".

Que, teniendo en cuenta las ofertas presentadas, los análisis realizados conforme al Pliego de Bases y Condiciones, y las disposiciones legales que regulan las Contrataciones Públicas,

Por lo tanto,

El Comité de Evaluación del Concurso de Ofertas N° 02/2014 de la Circunscripción Judicial de Concepción

RECOMIENDA:

1°) **ADJUDICAR,** por ítem el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2014 "Adquisición de Equipos Informáticos" ID N° 275.179, a las siguientes empresas teniendo en cuenta la disminución de los Ítems N° 1, N° 3, N° 4 a fin de ajustar el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)

ITEM N°	DESCRIPCION DEL BIEN	EMPRESA ADJUDICADA	CANTIDAD ADJUDICADA
1	ESTACION DE TRABAJO	SDA PARAGUAY S.A.	**24**
2	EQUIPO DE COMPUTADORA PORTÁTIL NOTEBOOK	VR S.A.	**2**
3	IMPRESORA MATRICIAL CARRO CORTO	DATA LAB S.A.	**24**
4	U.P.S. FUENTE DE PODER	DATA LAB S.A.	**71**

a) **SDA PARAGUAY S.A.,** por un monto total de guaraníes ciento cincuenta y seis millones seiscientos veinte y cuatro mil. **(Gs. 156.624.000)**, IVA incluido.----------

b) **VR S.A.,** por un monto total de guaraníes quince millones trescientos veinte y cuatro mil. **(Gs. 15.324.000),** IVA incluido.----------

c) **DATA LAB S.A.** por un monto total de guaraníes setenta y siete millones cuatrocientos sesenta y seis mil quinientos. **(Gs. 77.466.500),** IVA incluido.----------

Este dictamen fue elaborado en la ciudad de Concepción, en la oficina del Departamento de Contabilidad de la Circunscripción Judicial de Concepción, a los 4 días del mes de diciembre del año dos mil catorce, por: la Lic. Lizze Carolina Kolher Salinas, Jefe de la Sección de Ingresos Judiciales; Lic. Ángeles Arguello, Jefe de la Sección Patrimonio y Suministro, el Lic. Derlis Ibarra, Jefe de la Sección Informática; Sr. Ever Ojeda, Auxiliar II de la Sección Informática y el Lic. Aldo Federico López De Giácomi, Técnico de Tesorería.----------

Lic. Lizze Carolina Kolher
Jefe de Ingresos Judiciales

Lic. Ángeles María G. Argüello O.
Jefe Secc. Patrimonio y Suministro

Lic. Derlis René Ibarra Recalde
Jefe Sección Informática

Aldo López De Giácomi

Ever Luis Ojeda C.
Sección Informática

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Secc. Control y Seguimiento

Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Concepción
Comité de Evaluación

Criterios de Calificación

Llamado: "Adquisición De Equipos Informaticos – Ad Referéndum" ID 275.179

CAPACIDAD FINANCIERA DE LAS EMPRESAS OFERENTES

VR S.A.			DATA LAB S.A.			SDA PARAGUAY S.A.		
Ratio de Liquidez			*Ratio de Liquidez*			*Ratio de Liquidez*		
Activo Corriente			Activo Corriente			Activo Corriente		
Pasivo Corriente			Pasivo Corriente			Pasivo Corriente		
2.011	2.012	2.013	2.011	2.012	2.013	2.011	2.012	2.013
2.137.090.791	14.635.227.385	12.812.654.734	34.511.827.622	42.989.109.472	39.243.697.825	1.753.385.952	3.773.609.484	3.142.074.065
36.624.803	6.929.907.072	9.144.570.144	19.176.067.771	22.741.353.450	15.714.614.437	136.258.773	2.084.533.533	882.650.181
58	2,11	1,40	1,80	1,89	2,50	12,87	1,81	3,56
Promedio		60,46	*Promedio*		2,06	*Promedio*		15,86

Indice de Endeudamiento			*Indice de Endeudamiento*			*Indice de Endeudamiento*		
Pasivo Total			Pasivo Total			Pasivo Total		
Activo Total			Activo Total			Activo Total		
2.011	2.012	2.013	2.011	2.012	2.013	2.011	2.012	2.013
36.624.803	6.929.907.072	9.144.570.144	19.176.067.771	22.741.353.450	15.714.614.437	136.258.773	2.084.533.533	882.650.181
2.139.554.791	14.987.691.385	13.372.874.118	38.199.580.627	46.548.799.598	42.244.138.883	1.777.908.706	3.801.677.694	3.170.253.776
0,02		0,68	0,50	0,49	0,37	0,08	0,55	0,28
Promedio		0,23	*Promedio*		0,45	*Promedio*		0,09

Lic. Darlis René Ibarra Recalde
Jefe Seccion Informática

Lic. Angeles María G. Argüello O.
Jefe Secc. Patrimonio y Suministro

Indice d Rentabilidad			*Indice d Rentabilidad*			*Indice d Rentabilidad*		
Utilidad Neta			Utilidad Neta			Utilidad Neta		
Ventas Netas			Ventas Netas			Ventas Netas		
2.011	2.012	2.013	2.011	2.012	2.013	2.011	2.012	2.013
89.630.704	1.836.494.476	77.958.595	4.160.959.863	4.595.559.239	6.092.806.424	318.634.329	551.191.783	498.778.899
2.004.784.212	6.939.925.814	16.874.872.861	62.444.303.066	66.797.374.899	70.925.347.284	608.795.718	804.009.341	960.583.667
0,04	0,26	0,0046	0,07	0,07	0,09	0,52	0,69	0,52
Promedio		0,10	*Promedio*		0,07	*Promedio*		0,17

Lver Luis Ojeda C.
Informática

Aldo López De Gracom

Lic. Lizze Carolina Kolher

		ITEM 1: ESTACIÓN DE TRABAJO	DATALAB S.A.	VR S.A.	SDA PARAGUAY
		COMPONENTES / REQUISITOS MINIMOS			
		Marca y Modelo: (Indicar)	DELL OPTIPLEX 3010 MT	HP PRO DESK 400 G1	HP 400 G1
		Procedencia: (Indicar)	EEUU	CHINA	MEXICO
UNIDAD CENTRAL	1	**Procesador:** 2 NUCLEOS CORE 3.0 GHZ, CACHE 3 MB	C	C	C
	2	**Placa Base:** MISMA MARCA DEL EQUIPO. CHIPSET (MISMA MARCA DEL CPU). MEMORIA AMPLIABLE A 8GB. BUS 1333 MHZ.	C	C	C
	3	**Memoria RAM:** DDR3 SDRAM 4 GB 1333 MHZ (INSTALADO/S).	C	C	C
	4	**Puertos y Ranuras de Expansión:** 2 RANURAS DE MEMORIA, 1 LECTOR (FRONTAL) DE TARJETAS MULTIMEDIA, 2 USB FRONTAL, 4 USB POSTERIOR (2.0 Y 3.0), 2 PS2 (OPCIONAL), 1 VGA, 1 HDMI, ENTRADA/SALIDA AUDIO, ENTRADA MICROFONO, 1 RJ-45 (*INCLUIR 1 TARJETA DE RED PClex Y 1 TARJETA DE RED WIRELESS, AMBAS INSTALADAS*). SE DEBERAN ESPECIFICAR OTROS PUERTOS ADICIONALES QUE POSEA EL EQUIPO.	C	C	C
	5	**Conectividad:** ETHERNET 10/100/1000. WIRELESS 802.11bgn	C	C	C
	6	**Sistema Gráfico/Video:** HD INTEGRADO DE 1024 MB.	C	C	C
	7	**Sistema de audio:** HD AUDIO INTEGRADO C/ CODEC. (ALTAVOS INTEGRADO AL CHASIS)	C	C	C
	8	**Unidad Óptica:** GRAVADOR CD/DVD SATA 16X.	C	C	C
	9	**Disco Duro:** 500 GB SATA III 7200 rpm.	C	C	C
	10	**Chasis:** MINI TORRE. SIN PRECINTA DE SEGURIDAD.	C	C	C
	11	**Fuente de Alimentación:** VOLTAJE 200~240, 50/60 HZ. C/ CABLES DE ALIMENTACION. (INCLUIR 1 SUPRESOR DE PICOS).	C	C	C
	12	**Seguridad Física:** SOPORTE EXTERIOR PARA CANDADO EN EL CHASIS.	C	C	C
PERIFÉRICOS	1	**Monitor/Pantalla:** LED DIAGONAL VISIBLE DE 18.5". RESOL. 1366 x 768. VOLTAJE 100/240V. EL CABLE DE ENERGIA NO DEBE ESTAR EMBUTIDO AL MONITOR. NO SE ACEPTA MONITOR DE MARCA Y COLOR DIFERENTE AL RESTO DE LA COMPUTADORA.	C	C	C
	2	**Teclado:** ESPAÑOL CON CONECTOR USB O PS2. NO SE ACEPTA TECLADO DE MARCA Y COLOR DIFERENTE AL RESTO DE LA COMPUTADORA.	C	C	C
	3	**Mouse:** OPTICO DE 2 BOTONES C/ SCROLL Y CONECTOR USB O PS2 (INCLUIR PAD MOUSE). NO SE ACEPTA MOUSE DE MARCA Y COLOR DIFERENTE AL RESTO DE LA COMPUTADORA.	C	C	C
SOFTWARE Y LICENCIAS	1	**Sistema Operativo:** LICENCIA OLP NL GOVT MICROSOFT WINDOWS 8 PRO. 32 BITS ORIGINAL Y CON DOWNGRADE A VERSIONES ANTERIORES. WINDOWS 7 PRO. 32 BITS PREINSTALADO C/ SP1, ACTIVADO Y CONFIGURADO CON TODOS LOS CONTROLADORES. SOFTWARE DE INSTALACION O RECUPERACION EN CD/DVD. LA LICENCIA DEBERA ESTAR REGISTRADA DE LA SIGUIENTE FORMA: "Circunscripción Judicial de Concepción (Nombre) – Corte Suprema de Justicia (Organización)".	C	C	C
	2	**Office:** LICENCIA OLP NL GOVT MICROSOFT OFFICE ESTANDAR 2013 32 BITS ORIGINAL Y CON DOWNGRADE A VERSIONES ANTERIORES COMO OFFICE 2010/2007. SOFTWARE DE INSTALACION O RECUPERACION EN CD/DVD. LA LICENCIA DEBERA ESTAR REGISTRADA DE LA SIGUIENTE FORMA: "Circunscripción Judicial de Concepción (Nombre) – Corte Suprema de Justicia (Organización)".	C	C	C
DOCUMENTACION ADICIONAL	1	**Garantía (escrita):** LA GARANTIA EXIGIDA Y SOLICITADA ES DE DOS (2) AÑOS, CON MANO DE OBRA CERTIFICADA.	C	C	C
	2	**Tipo de Garantía y Servicio:** EN LAS OFICINAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN. PROVISIÓN DE REPUESTOS Y PARTES SIN COSTO ALGUNO POR EL PERIODO DE LA GARANTÍA. PRESENTAR DOCUMENTACIÓN DEL FABRICANTE DONDE CERTIFIQUE POR ESCRITO QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS POSEEN RESPALDO POR LA GARANTÍA DE FÁBRICA COMO ASÍ TAMBIÉN, ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA Y REPUESTOS LEGÍTIMOS DE LA MARCA EN PARAGUAY. ASIMISMO, DEBERÁ CERTIFICARSE POR ESCRITO LA DISPONIBILIDAD DE PARTES EN PARAGUAY, PARA LA INMEDIATA ATENCIÓN DE RECLAMOS QUE PUDIERAN EXISTIR. SOPORTE DE ATENCIÓN DE HARDWARE, MANO DE OBRA Y REPUESTOS INCLUYENDO TRASLADO DE LOS EQUIPOS DE LA OFICINA DEL CLIENTE AL PROVEEDOR Y VICEVERSA A CARGO DEL PROVEEDOR. SI LA REPARACIÓN IMPLICA LA INDISPONIBILIDAD DEL EQUIPO POR 72 HS O MÁS, EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR UN EQUIPO DE REEMPLAZO DE SIMILAR O MEJOR CARACTERÍSTICA DEL EQUIPO CON FALLAS, HASTA CONCLUIR LAS TAREAS Y REPONER OPERATIVAMENTE EL EQUIPO EN REPARACIÓN. EN CASO DE QUE EL OFERENTE NO POSEA RECURSOS HUMANOS Y TÉCNICOS, PARA GARANTIZAR A LA INSTITUCIÓN LA GARANTÍA, ASÍ COMO LA ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA, SERÁ UN REQUISITO INDISPENSABLE QUE LA GARANTÍA PUEDA SER EJECUTADA EN CUALQUIERA DE LOS CAS DEL PAÍS. EL OFERENTE DEBERÁ INDICAR CUALES SON LOS CAS QUE EXISTEN EN EL PAÍS. LA GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA, DEBERÁ SER HECHA POR CUENTA DEL OFERENTE QUE RESULTE ADJUDICADO.	C	C	C
	3	**Certificación:** CERTIFICACIÓN ISO 9001 O SIMILARES PARA LA UNIDAD CENTRAL Y EL MONITOR.	C	C	C

Lic. Derlis Rene Ibarra Recalde
Jefe Sección Informática

REFERENCIA: C=CUMPLE; NC=NO CUMPLE; NCT=NO COTIZA; NP=NO PRESENTA; NCO=NO CORRESPONDE

ITEM 2: NOTEBOOK		DATALAB S.A.	VR S.A.	SDA PARAGUAY
COMPONENTES	REQUISITOS MINIMOS			
Marca y Modelo:	(Indicar)	NCT	HP PROBOOK 450 G2	NCT
Procedencia:	(Indicar)		CHINA	
Chipset:	MISMA MARCA DEL CPU		C	
Memoria RAM:	DDR3 SDRAM 4 GB 1333 MHZ INSTALADO. AMPLIABLE A 8 GB.		C	
Puertos y Ranuras de Expansión:	2 USB 3.0, 2 USB 2.0, 1 eSATA/USB 2.0 COMBINADOS, 1 VGA, 1 HDMI, 1 CA, 1 RJ-45, 1 RANURA DE TARJETAS MULTIMEDIA.		C	
Conectividad:	ETHERNET 10/100/1000. WIRELESS (802.11bgn). BLUETOOTH 2.0		C	
Sistema Gráfico/Video:	INTEL HD. WEBCAM HD INCORPORADO.		C	
Sistema de audio:	HD AUDIO Y MICROFONO INTEGRADOS.		C	
Unidad Óptica:	GRAVADOR CD/DVD		C	
Disco Duro:	750 GB SATA II 7200 rpm.		C	
Batería	BATERIA DE LITHIUM-ION DE 6 O MAS CELDAS.		C	
Seguridad Física:	LECTOR DE HUELLA DACTILAR.		C	
Monitor/Pantalla:	15.6" LED HD, RESOL. 1366 x 768.		C	
Teclado:	RESISTENTE A SALPICADURAS, CON TECLADO NUMERICO EMBUTIDO.		C	
Mouse:	TOUCHPAD CON DESPLAZAMIENTO Y SOPORTE DE GESTOS. DOS BOTONES.		C	
Accesorios:	MALETÍN DE TRANSPORTE RESISTENTE ORIGINAL (MARCA DE LA NOTEBOOK) O SIMILAR. ADAPTADOR DE CA. 1 BATERÍA ADICIONAL DE REPUESTO Y 1 MOUSE TAMAÑO MEDIANO USB.		C	
Sistema Operativo:	WINDOWS 7 ORIGINAL 32/64 BITS CON SP1 PREINSTALADO Y CONFIGURADO.		C	
Office:	LICENCIA OLP NL GOVT MICROSOFT OFFICE ESTANDAR 2013 32 BITS ORIGINAL Y CON DOWNGRADE A VERSIONES ANTERIORES COMO OFFICE 2010/2007. SOFTWARE DE INSTALACION O RECUPERACION EN CD/DVD. LA LICENCIA DEBERA ESTAR REGISTRADA DE LA SIGUIENTE FORMA: **"Circunscripción Judicial de Concepción (Nombre) – Corte Suprema de Justicia (Organización)".**		C	
Garantía (escrita):	LA GARANTIA EXIGIDA Y SOLICITADA ES DE DOS (2) AÑOS, CON MANO DE OBRA CERTIFICADA.		C	
Tipo de Garantía y Servicio:	EN LAS OFICINAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN. PROVISIÓN DE REPUESTOS Y PARTES SIN COSTO ALGUNO POR EL PERIODO DE LA GARANTÍA. PRESENTAR DOCUMENTACIÓN DEL FABRICANTE DONDE CERTIFIQUE POR ESCRITO QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS POSEEN RESPALDO POR LA GARANTÍA DE FÁBRICA COMO ASÍ TAMBIÉN, ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA Y REPUESTOS LEGÍTIMOS DE LA MARCA EN PARAGUAY. ASIMISMO, DEBERÁ CERTIFICARSE POR ESCRITO LA DISPONIBILIDAD DE PARTES EN PARAGUAY, PARA LA INMEDIATA ATENCIÓN DE RECLAMOS QUE PUDIERAN EXISTIR. SOPORTE DE ATENCIÓN DE HARDWARE, MANO DE OBRA Y REPUESTOS INCLUYENDO TRASLADO DE LOS EQUIPOS DE LA OFICINA DEL CLIENTE AL PROVEEDOR Y VICEVERSA A CARGO DEL PROVEEDOR. SI LA REPARACIÓN IMPLICA LA INDISPONIBILIDAD DEL EQUIPO POR 72 HS O MÁS, EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR UN EQUIPO DE REEMPLAZO DE SIMILAR O MEJOR CARACTERÍSTICA DEL EQUIPO CON FALLAS, HASTA CONCLUIR LAS TAREAS Y REPONER OPERATIVAMENTE EL EQUIPO EN REPARACIÓN. EN CASO DE QUE EL OFERENTE NO POSEA RECURSOS HUMANOS Y TÉCNICOS, PARA GARANTIZAR A LA INSTITUCIÓN LA GARANTÍA, ASÍ COMO LA ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA, SERÁ UN REQUISITO INDISPENSABLE QUE LA GARANTÍA PUEDA SER EJECUTADA EN CUALQUIERA DE LOS CAS DEL PAÍS. EL OFERENTE DEBERÁ INDICAR CUALES SON LOS CAS QUE EXISTEN EN EL PAÍS. LA GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA, DEBERÁ SER HECHA POR CUENTA DEL OFERENTE QUE RESULTE ADJUDICADO.		C	
Certificación:	CERTIFICACION ISO 9001 O SIMILARES. *OBS:* EL CERTIFICADO DEBE SER SOBRE LA FABRICACION NO SOBRE EL ENSAMBLADO.		C	

REFERENCIA: C=CUMPLE; NC=NO CUMPLE; NCT=NO COTIZA; NP=NO PRESENTA; NCO=NO CORRESPONDE

Lic. Derlis René Ibarra Recalde
Jefe Sección Informática

ITEM 3: IMPRESORA MATRICIAL CARRO CORTO		DATALAB S.A.	VR S.A.	SDA PARAGUAY
Marca y Modelo:	(Indicar)	EPSON LQ590	EPSON LQ590	EPSON LQ590
Procedencia:	(Indicar)	CHINA	CHINA	CHINA
Método de Impresión:	Impresora matricial de impacto.	C	C	C
Número de agujas:	24 agujas.	C	C	C
Dirección de impresión:	Bi-direccional (en modo texto y gráfico).	C	C	C
Anchura de carro:	80 columnas	C	C	C
Velocidad de Impresión en modo borrador:	De 400 cps (a 10 cpi) o superior.	C	C	C
Velocidad de Impresión en modo calidad (NLQ):	De 90 cps (a 10 cpi) o superior.	C	C	C
Resolución:	360 x 360 dpi o superior.	C	C	C
Tamaño de Papel:	Carta, Oficio, Folio, A4 y hojas de hasta 200mm de ancho, tanto en hojas sueltas como en formulario continuo.	C	C	C
Capacidad de impresión:	1 (un) original más 4 (cuatro) copias con carbónico.	C	C	C
Rendimiento del equipo:	De 20.000 horas de activación.	C	C	C
Duración mínima de la cinta:	De 5 millones de caracteres.	C	C	C
Duración del cabezal:	De 400 millones de caracteres.	C	C	C
Conectividad:	Centronics paralelo Bi-direccional y USB (incluir ambos cables)	C	C	C
Memoria Búfer:	128 Kbytes o superior	C	C	C
Compatibilidad con Sistemas Operativos:	MS Windows 2000, MS Windows 95/98, Windows XP, con Driver de Instalación.	C	C	C
Nivel acústico:	máximo de 55dB (A)	C	C	C
Requerimientos eléctricos:	220-240V. 50Hz., de fábrica y sin transformador externo.	C	C	C
Certificación:	Calidad ISO 9000 o similares.-	C	C	C
Garantía (escrita):	La garantía exigida y solicitada es de 2 (Dos) años, reemplazo o reparación y partes originales sin cargo alguno durante el periodo de la garantía.	C	C	C
Tipo de Garantía y Servicio:	Provisión de repuestos y partes sin costo, por el periodo de la garantía. Presentar documentación del Fabricante donde certifique por escrito que los equipos ofertados poseen respaldo por la Garantía de Fábrica como así también, Asistencia Técnica especializada y repuestos legítimos de la marca en Paraguay. Asimismo, deberá certificarse por escrito la disponibilidad de partes en Paraguay, para la inmediata atención de reclamos que pudieran existir. En caso de que el oferente no posea recursos humanos y técnicos, para garantizar a la institución la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del País. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá ser hecha por cuenta del Oferente que resulte adjudicado.	C	C	C

REFERENCIA: C=CUMPLE; NC=NO CUMPLE; NCT=NO COTIZA; NP=NO PRESENTA; NCO=NO CORRESPONDE

Lic. Derlis René Ibarra Recalde
Jefe Sección Informática

ITEM 4: U.P.S. FUENTE DE PODER		DATALAB S.A.	VR S.A.	SDA PARAGUAY
COMPONENTES	REQUISITOS MINIMOS			
Marca y Modelo:	(Indicar)	KEHUA UPS1000L CD	WELI ST - 650	APC BR550GI
Procedencia:	(Indicar)	CHINA	CHINA	FILIPINAS
Capacidad:	550 VA	1000 VA	C	C
Alimentación eléctrica:	Entrada/Salida 220~230 Volts 50/60 Hz. Potencia de Salida 330 Vatios. Conexiones de salida (3) IEC 320 C13 (Respaldo de batería), (3) IEC 320 C13 (Protección contra sobretensiones), (2) IEC Jumpers (Respaldo de batería).	C (Adenda)	NC	C
Autonomía Mínima:	10 min.	C	C	C
Protección:	Contra sobrepicos y corto circuitos, sobre tensiones y rayos en la línea de alimentación.	C	C	C
Baterías:	Secas y selladas libre de todo mantenimiento.	C	C	C
Panel de control:	Visualizador de estatus y consola de control.	C	C	C
Compatibilidad con Sistemas Operativos:	Windows XP/vista/7	C	C	C
Cables:	Mínimo USB, 2 Cables de poder tipo IEC 320 C13.	C (Adenda)	NC	C
Alarmas:	Audibles para emergencias como: Batería baja, sobrecarga, etc.	C	C	C
Certificación de calidad	A-tick,C-tick,CE,GOST,Certificación GS,Telepermit,TUV o similares.	C (Adenda)	NC	C
Garantía (escrita):	La garantía exigida y solicitada es de 2 (dos) años, reemplazo o reparación y partes originales sin cargo alguno durante el periodo de la garantía.	C	C	C
Tipo de Garantía y Servicio:	Provisión de repuestos y partes sin costo, por el periodo de la garantía. Presentar documentación del Fabricante donde certifique por escrito que los equipos ofertados poseen respaldo por la Garantía de Fábrica como así también, Asistencia Técnica especializada y repuestos legítimos de la marca en Paraguay. Asimismo, deberá certificarse por escrito la disponibilidad de partes en Paraguay, para la inmediata atención de reclamos que pudieran existir. En caso de que el oferente no posea recursos humanos y técnicos, para garantizar a la institución la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del País. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá ser hecha por cuenta del Oferente que resulte adjudicado.	C	NP (CAS)	C

REFERENCIA: C=CUMPLE; NC=NO CUMPLE; NCT=NO COTIZA; NP=NO PRESENTA; NCO=NO CORRESPONDE

Lic. Derlis René Ibarra Recalde
Jefe Sección Informática